SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
WORKPOWER S.A.

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2004

De conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario principal de la compañía **WORKPOWER S.A.** *cumplo con informarles lo siguiente:*

He procedido a revisar el Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2004.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros. Se realizó pruebas de cumplimiento por parte de la administración con relación a:

- La empresa durante el presente año 2004, ha experimentado un incremento en sus ingresos por la captación de nuevos clientes.

- El cumplimiento por parte de la administración de normas legales y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Los libros contables, comprobantes y justificativos de los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales:

- Los Estados Financieros son confiables y se elaboran de acuerdo con los principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

Ing. David Zambrano
Comisario

21 JUN 2005